ACTA No. 3		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA PRESELECCION DE INSTRUCTORES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA BANCO DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Ibague, diciembre 18 de 2023	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 06:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Comercio y Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Subdirección Centro de Comercio y Servicios SENA, regional Tolima	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Firma de asistencia.
3. Verificación del banco de instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2024 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la preselección de aspirantes según proyección del plan de contratación para servicios personales de instructor para la vigencia 2024 acorde con las directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023, con el propósito de recomendar al ordenador del gasto las personas a preseleccionar y su contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum:**

Se verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio en el siguiente orden:

- **RED COMERCIO Y VENTAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico
Julian Alonso Garzon Quiroga – Instructor del área temática
Diego Alejandro Caviedes Garcia – Instructor del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Empresarial – Documental – RRHH)**

Yolanda Cárdenas Villamarin - Coordinadora Académica
Jorge Armando Varela Rendón – Instructor del área temática
Linda Priscila Cervera Diaz – Instructora del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro

Copia no controlada

Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Gestión Contable)**

Yolanda Cárdenas Villamarin - Coordinadora Académica
Oscar Daniel Carvajal Clavijo – Instructor del área temática
Patricia Mesa Parra – Instructora del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **HOTELERÍA Y TURISMO**

Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico
Vanessa Alejandra Aldana Sarmiento – Instructora del área temática
Diego Alberto Parra Campos – Instructor del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **RED INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFWARE**

Yolanda Cárdenas Villamarin - Coordinadora Académica
Jhon Fredy Álvarez Montes – Instructor del área temática
Edna Paola Osorio Muñoz – Instructora del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **RED BILINGUISMO**

Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico
Ruth Liliana Millán Sánchez – Instructora del área temática
Jorge Eliecer Giraldo Grisales – Profesional de bilingüismo del Centro
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro

Copia no controlada

Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **RED SALUD, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE Y SERVICIOS PERSONALES**

Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico
Luz Adriana Muñoz Ramírez – Instructora del área temática
Lilián Rocío Martínez Espitia – Instructora del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **RED TRANSVERSALES**

Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico
Judy Johana Ramírez Zapata – Instructora del área temática
Lisaura Alvarado Vargas – Instructora del área temática
Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro
Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro
Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional
Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica
Karol Sofia Correa Prada - Representante de los aprendices

- **Firma de asistencia**. Se anexa al acta los listados de asistencia de los integrantes del comité de verificación que participaron en la reunión.

- **Verificación del banco de instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2024 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023**.

Conforme a las directrices fijadas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023, se procedió por parte del Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios SENA regional Tolima a realizar la preselección de candidatos acorde con las necesidades de contratación contempladas en la proyección del plan de contratación, así mismo, con base en la preselección realizada sugerir la respectiva contratación de los aspirantes preseleccionados al Subdirector del Centro de formación según las necesidades del Centro y disponibilidad presupuestal.

Copia no controlada

RED SALUD, ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE Y SERVICIOS PERSONALES

- **Vacante 26402 – Ejecución de programas deportivos – presupuesto articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación Ejecución de programas deportivos un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26402, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumplió con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	ANDRES MAURICIO HERRERA REYES	1110444391	**12**	**12**	60					67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de parte del aspirante ANDRES MAURICIO HERRERA REYES, y por tal motivo es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 26372 – Recreación – presupuesto articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación Recreación un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26372, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al único candidato que cumplió con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	HENRY AVILA MEDINA	14239331	**24**	**12**	60					73

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de parte del aspirante HENRY AVILA MEDINA, y por tal motivo es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 24578 – Enfermería – presupuesto desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación de Enfermería dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24578, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al único candidato que cumplió con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	MARTHA DENIS ROJAS MARTINEZ	65696522	**24**	**6**	60					85

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de parte de la aspirante MARTHA DENIS ROJAS MARTINEZ, y es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia que queda pendiente la preselección de un (1) aspirante del programa en mención.

- **Vacante 24558 – Peluquería – presupuestos desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación de Peluquería dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de las aspirantes postuladas a la vacante 24558, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a las dos candidatas que cumplieron con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	DILCIA YANETH FERNANDEZ MONTIEL	28687101	24	6	60					81
2	DAMARIS GUZMAN OLAYA	1022947188	24	6	60					72

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de las aspirantes, DILCIA YANETH FERNANDEZ MONTIEL y DAMARIS GUZMAN OLAYA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28496 – Gestión administrativa del sector salud – presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación de Gestión administrativa del sector salud un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28496, no se lleva a cabo preselección dado que no cumplen con los requisitos definidos en el perfil del programa.

Se deja constancia de que queda pendiente la preselección de un (1) aspirante y el Comité de Verificación procederá hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 28059 – Regencia de farmacia – presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación de Regencia de farmacia tres (3) instructores.

Una vez revisados los documentos de las aspirantes postuladas a la vacante 28059, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan las tres candidatas que cumplieron con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	LORENA SANCHEZ SUAREZ	29817882	12		60					73
2	MARYENIS BAUTISTA URUETA	45538877	12		60					76
3	CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO CARO	1110518860	12		60					65

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de las aspirantes, LORENA SANCHEZ SUAREZ, MARYENIS BAUTISTA URUETA y CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO CARO, por tanto, el Comité aprueba su preselección de acuerdo a la evaluación de hojas de vida obtenido y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27418 – Enfermería– presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de formación de Enfermería cinco (5) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27418, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan cinco candidatos que cumplieron con los requisitos exigidos según puntaje obtenido en orden descendente:

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES
NUBIA VERONICA BONILLA SASTRE	20585722	**24**	**6**	60	84	CUMPLE
SONIA BIVIANA BOHORQUEZ ESQUIVEL		**24**	**6**	60	83	CUMPLE
PABLO FELIPE PATIÑO QUINTERO	16078932	**24**	**6**	60	82	CUMPLE
YENESITH PATRICIA URRUTIA PALACIOS	1077421992	**24**	**6**	60	77	CUMPLE
RUBEN ALEXANDER BEJARANO MURILLO	1110496076	**24**	**6**	60	73	CUMPLE
MARTHA CECILIA RUIZ MARTINEZ	59823659	**24**	**6**	60	72	CUMPLE
SANDRA FERNANDA RENGIFO BOCANEGRA	38877816	**24**	**6**	60	71	CUMPLE
DIEGO ALEJANDRO RIVERA CORTES	8783856	**24**	**6**	60	70	CUMPLE
JUAN DOMINGO PALACIO ABELLO	1110491882	**24**	**6**	60	68	CUMPLE
CLEMENCIA MARIA CARDOSO VARGAS	65755857	**24**	**6**	60	61	CUMPLE
YESSICA DANIELA QUESADA ACOSTA	1109421046	**24**	**6**	60	60	CUMPLE

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, NUBIA VERONICA BONILLA SASTRE, SONIA BIVIANA BOHORQUEZ ESQUIVEL, PABLO FELIPE PATIÑO QUINTERO, YENESITH PATRICIA URRUTIA PALACIOS y RUBEN ALEXANDER BEJARANO MURILLO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27253 – Servicios farmacéuticos presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de servicios farmacéuticos tres (3) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27253, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a la única candidata que cumplió con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	MARLY JULIETH ESPITIA MOYANO	1022409887	24	6	60					65

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de la aspirante MARLY JULIETH ESPITIA MOYANO, por lo tanto, es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de dos (2) aspirantes y el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 27243 – Peluquería presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de peluquería un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de la aspirante postulada a la vacante 27243, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a la única candidata que cumplió con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	CECILIA LORENA GARCIA	28951443	**24**	**6**	60	Habita		Mujeres		81

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos del programa por parte de la aspirante, CECILIA LORENA GARCIA, por tanto, es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27932 – Entrenamiento deportivo presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de Entrenamiento deportivo siete (7) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27932, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan los siete candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	93409794	94
EDINSON VANEGAS TORRES	1110459159	82
JOSE MANUEL PEREZ PANTOJA	1110529480	71
WILLIAN ALBERTO FLOREZ BRIÑEZ	93131972	71
JONATAN HERNANDEZ TORO	1022330205	69
EDER LICENIO LOPEZ MENDOZA	1110471868	68
DARWIN ALEXANDER RIAÑO MORENO	1110522981	67
JESUS MARIA CARDONA ZAPATA	1106308233	66
FREDY GIOVANNY ACOSTA HERRERA	80858913	65
KEVIN DARIAN ROJAS VARGAS	1110550752	64

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes DIEGO FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ, EDINSON VANEGAS TORRES, JOSE MANUEL PEREZ PANTOJA, WILLIAM ALBERTO FLOREZ BRIÑEZ, JONATAN HERNANDEZ TORO, EDER LICENIO LOPEZ MENDOZA y DARWIN ALEXANDER RIAÑO MORENO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27403 – Cuidado básico de personas con dependencia funcional presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa de Cuidado básico de personas con dependencia funcional un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27403, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a la candidata que cumplió con los requisitos exigidos y obtuvo mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JENNY MARCELA PRIETO OLAYA	28542945	84
2	KAREN NATALY RAMIREZ ALVIS	38210876	63

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de la aspirante JENNY MARCELA PRIETO OLAYA, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Empresarial – Documental – RRHH)

- **Vacante 25791 – Asistencia administrativa presupuesto articulación**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Asistencia administrativa diecisiete (17) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 25791, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan los diecisiete candidatos que obtuvieron el mayor puntaje de acuerdo con la revisión de hojas de vida así:

Nombre	Cumple	Puntaje
Luis Fernando Forero Moreno	SI	87
Martha Patricia Cortes Muñoz	SI	85
Juan Carlos Agudelo Garcia	SI	84
Orlando Vidal Morales	SI	84
Yulieth Marcela Hernandez Varon	SI	84
Alejandra Johana Lopez Campos	SI	83
Hayder Sanabria Antolinez	SI	81
Jesus Antonio Bernal Rincon	SI	79
Javier Enrique Ramirez Arias	SI	79
Sandra Liliana Conde Mora	SI	78
Catalina Gomez Galindo	SI	78
Luis Alvaro Hernandez Romero	SI	76
Jose Hernan Oviedo Guzman	SI	76
Yamir Parra Hernandez	SI	75
Jaime Nieto Diaz	SI	75
Jose Daniel Arbelaez Caicedo	SI	73
Guillermo Raul Puentes Sanchez	SI	73
Aleida Pulido Gutierrez	SI	72
Blanca Oliva Moreno Usma	SI	72
Rocio del Pilar Chavarro Gutierrez	SI	69
Jose Plinio Gutierrez Jimenez	SI	68
Luis Francisco Matoma Romero	SI	62

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, LUIS FERNANDO FORERO MORENO, MARTHA PATRICIA CORTES MUÑOZ, JUAN CARLOS AGUDELO GARCIA, ORLANDO VIDAL MORALES, YULIETH MARCELA HERNANDEZ

VARON, ALEJANDRA JOHANA LOPEZ CAMPOS, HAYDER SANABRIA ANTOLINEZ, JESUS ANTONIO BERNAL RINCON, JAVIER ENRIQUE RAMIREZ ARIAS, CATALINA GOMEZ GALINDO, LUIS ALVARO HERNANDEZ ROMERO, YAMIR PARRA HERNANDEZ, JAIME NIETO DIAZ, y GUILLERMO RAUL PUENTES SANCHEZ, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y por tanto el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Respecto a los siguientes tres aspirantes que se encuentran dentro de los primeros diecisiete mayores puntajes obtenidos en la evaluación de hojas de vida, se presentan observaciones de parte de la coordinación académica por incumplimiento reiterado de contrato, SANDRA LILIANA CONDE MORA, JOSE HERNAN OVIEDO GUZMAN y JOSE DANIEL ARBELAEZ, en tal sentido, acorde con los criterios objetivos definidos por el Comité de Verificación, la preselección de estos tres aspirantes queda por definir en un próximo comité en donde se presentaran las evidencias de incumplimiento de contrato y por consiguiente el Comité tomara la decisión sobre el proceso de preselección de estos.

- **Vacante 26312 – Asistencia en organización de archivos presupuesto articulación**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Asistencia en organización de archivos dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26312, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preseleccionan los dos candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	YERLY CAROLINA LONDOÑO GUERRERO	CC - 28554059	**18**	**6**	60	Habita		Mujeres		68
2	CONNY SHAKIRA JIMENEZ ESPEJO	CC - 1110560693	**18**	**6**	60	Habita		Mujeres		64

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, YERLY CAROLINA LONDOÑO GUERRERO y CONNY SHAKIRA JIMENEZ ESPEJO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 29698 – Gestión del talento humano presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión del talento humano cuatro (4) instructores.

Copia no controlada

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29698, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preseleccionan los cuatro candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

NOMBRE	PUNTAJE
ANGELA CRISTINA MARQUEZ SERNA	88
FLORALBA PENAGOS GUERRERO	84
CLAUDIA FERNANDA MONTEALEGRE RODRIGUEZ	73
YEINY ALEXANDRA ALVAREZ DIOSA	70
YEIMY CAROLINA VARON MENDEZ	68
YUDI MARCELA OROZCO ARIAS	67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes ANGELA CRISTINA MARQUEZ SERNA, FLORALBA PENAGOS GUERRERO, CLAUDIA FERNANDA MONTEALEGRE RODRIGUEZ y YEINY ALEXANDRA ALVAREZ DIOSA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 29114 – Preselección de talento humano mediado por herramientas TIC presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Recursos humanos cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29114, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan los tres candidatos que obtuvieron el mayor puntaje y cumplen con los requisitos del perfil:

NOMBRE	PUNTAJE
YESSICA GARRIDO BARRERA	86
CAMILO JOSE GONZALEZ ORTIZ	82
ARNULFO GARCIA CABEZAS	69

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes YESSICA GARRIDO BARRERA, CAMILO JOSE GONZALEZ ORTIZ y ARNULFO GARCIA CABEZAS, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de un (1) aspirante por tal motivo el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

Copia no controlada

- **Vacante 29640 – Gestión documental presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión documental dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29640, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preseleccionan los dos candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	ANGELA MARGARITA NUÑEZ ARIZA	CC - 65753539	76
2	SANDRA MILENA TIQUE CRUZ	CC - 1110470172	75
3	RUDDY ANDREA GONZALEZ VIDALES	CC - 1110533308	71
4	JOHN JAIRO PEREZ TAFUR	CC - 93393768	67
5	DANIEL JULIAN GALARZA APONTE	CC - 1110176088	66

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de las aspirantes, ANGELA MARGARITA NUÑEZ ARIZA y SANDRA MILENA TIQUE CRUZ, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil del programa, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 29658 – Asistencia en organización de archivos presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Asistencia en organización de archivos un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29658, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	LUDY ESPERANZA RAMIREZ CAICEDO	CC - 65730182	**24**	**6**	60	Habita		Mujeres		91

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de requisitos de la aspirante LUDY ESPERANZA RAMIREZ CAICEDO, y por tal motivo es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 29473 – Gestión empresarial presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión empresarial dieciocho (18) instructores.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la señora Coordinadora Académica, Yolanda Cárdenas Villamarín, tiene vinculo de consanguinidad con algunos de los aspirantes, se declara impedida para participar en la preselección de esta vacante y no participa.

Acto seguido, una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29473, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dieciocho candidatos que cumple con los requisitos exigidos y obtuvieron los mayores puntajes:

Copia no controlada

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
HERNANDO USTARIS MARTINEZ	CC - 19478701	91
JOSE ADOLFO TORRES RICO	CC - 93366422	88
MARTHA CECILIA RAMIREZ	CC - 65760932	88
ASTRID GALINDO MENDOZA	CC - 52125767	86
YADY MUÑOZ GARCIA	CC - 65776514	85
ADRIANA PATRICIA CUELLAR	CC - 65766230	84
JOHANNA ANDREA CERVERA GOMEZ	CC - 38144388	84
MARIA DE LOS ANGELES MACHADO CARDENAS	CC - 1110503605	84
YESENIA VALDERRAMA VARGAS	CC - 38144684	82
YEZID FELIPE MUÑOZ RAMIREZ	CC - 1110524260	75
ANDRES LEYTON CUBILLOS	CC - 14137082	73
ANTONIO JOSE ALVIRA MELENDRO	CC - 93363831	71
JOSE ANTONIO GUARNIZO	CC - 93373175	71
MARCOS HAROLD BOHORQUEZ ALVAREZ	CC - 11384514	71
DANIELA ESTEFANIA MACHADO CARDENAS	CC - 1110521206	71
ANA MARIA HERNANDEZ	CC-1032370669	70
GERMAN ALBERTO GARCIA	CC - 14222517	70
GERMAN PATRICIO SARATE	CC - 93388637	70
BRENDA PAOLA PEÑA	CC - 65784833	69
EDISON RIOS CUARTAS	CC - 93363975	66
ESTEFANY MORAN LEON	CC - 1110487790	66
INGRID ROCIO LOZANO SANCHEZ	CC - 28551634	66
MARIA ALEJANDRA TOVAR BERNAL	CC - 1110520507	66
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	CC - 38210636	65
LUIS FELIPE PERDOMO QUINTERO	CC - 1110534136	64
RAFAEL ORLANDO BERMUDEZ	CC - 1005692092	63
ANNY GISELLA ROJAS MOLINA	CC - 1110582376	63
SAIDA FAISULI OTALORA VARON	CC - 1032382761	63

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, HERNANDO USTARIS MARTINEZ, JOSE ADOLFO TORRES RICO, MARTHA CECILIA RAMIREZ, ASTRID GALINDO MENDOZA, YADY MUÑOZ GARCIA, ADRIANA PATRICIA CUELLAR, JOHANNA ANDREA CERVERA GOMEZ, MARIA DE LOS ANGELES MACHADO CARDENAS, YESENIA VALDERRAMA VARGAS, YEZID FELIPE MUÑOZ RAMIREZ, ANDRES LEYTON CUBILLOS, ANTONIO JOSE ALVIRA MELENDRO, JOSE ANTONIO GUARNIZO, MARCOS HAROLD BOHORQUEZ ALVAREZ, DANIELA ESTEFANIA MACHADO CARDENAS, ANA MARIA HERNANDEZ, GERMAN ALBERTO GARCIA y GERMAN PATRICIO SARATE, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de

vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28437 – Gestión Agroempresarial presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión agroempresarial un (1) instructor.

Una vez revisada la vacante 28437 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que a ésta no se postuló ningún candidato, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente un aspirante requerido para este programa el cual será preseleccionado de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.



27275	GESTION AGROEMPRESARIAL	Regional Valle	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Valle del Cauca	Tuluá	Tuluá	Seleccionar perfil
33839	GESTION AGROEMPRESARIAL	Regional Vaupés	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-jirimo	Vaupés	Mitú	Mitú	Seleccionar perfil

Mostrando registros del 171 al 180 de un total de 185 registros (filtrado de un total de 11,809 registros) Anterior 1 ... 15 16 17 18 19 Siguiente

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada
Si cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito No cumple con el perfil.
En Proceso de preselección	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Inscrito	Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Interesado	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

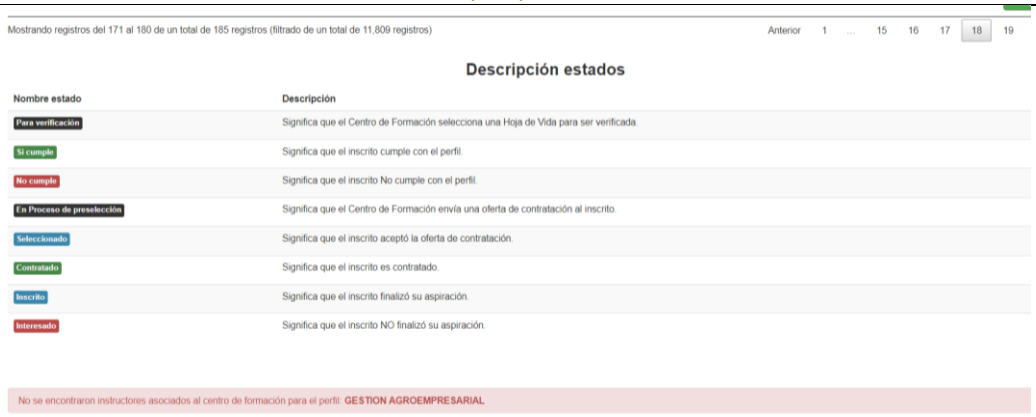
No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION AGROEMPRESARIAL

- **Vacante 28519 – Gestión Agroempresarial presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión agroempresarial un (1) instructor.

Una vez revisada la vacante 28519 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que a ésta no se postuló ningún candidato, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente un aspirante requerido para este programa el cual será preseleccionado de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

Copia no controlada



- **Vacante 34576 – Gestión Agroempresarial presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión agroempresarial un (1) instructor.

Una vez revisada la vacante 34576 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que la única persona que se postuló no cumple con el perfil, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente un aspirante requerido para este programa el cual será preseleccionado de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

RED GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Gestión Contable)

- **Vacante 25778 – Contabilización de operaciones comerciales y financieras presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Contabilización de operaciones comerciales y financieras catorce (14) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 25778, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los catorce candidatos que cumple con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

#	NOMBRE	PUNTAJE
1	MARTHA LORENA PRADA RUBIANO	94
2	ANGELICA YULIETH CASTRO MORALES	89
3	SANDRA CONSTANZA RAMIREZ POSADA	89
4	YANET PATRICIA TRUJILLO SANCHEZ	88
5	LINA ROCIO VARGAS MENDOZA	88
6	YURI MARCELA GOMEZ GOMEZ	81
7	ALEXANDER OSPINA BRIÑEZ	80
8	ORIOL HUMBERTO DIAZ TORRES	75
9	LUIS ALEJANDRO RUBIO OLIVEROS	74
10	XIOMARA ORTIZ TRUJILLO	74
11	JOHN JAIRO GARCIA QUINTANA	70
12	IVAN CAMILO CASTILLO DIAZ	69
13	ANGIE KATHERINE PRADA ALVAREZ	68
14	MIGUEL ANGEL GRATTZ NAICIPE	63
15	JUAN GABRIEL ACOSTA PORTELA	63

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes MARTHA LORENA PRADA RUBIANO, ANGELICA YULIETH CASTRO MORALES, SANDRA CONSTANZA RAMIREZ POSADA, YANET PATRICIA TRUJILLO SANCHEZ, LINA ROCIO VARGAS MENDOZA, YURI MARCELA GOMEZ GOMEZ, ALEXANDER OSPINA BRIÑEZ, ORIOL HUMBERTO DIAZ TORRES, LUIS ALEJANDRO RUBIO OLIVEROS, XIOMARA ORTIZ TRUJILLO, JOHN JAIRO GARCIA QUINTANA, IVAN CAMILO CASTILLO DIAZ, ANGIE KATHERINE PRADA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL GRATTZ NAICIPE, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del programa, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 29778 – Gestión contable y de información financiera presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión contable y de información financiera diecisiete (17) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29778, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los diecisiete candidatos que cumple con los requisitos exigidos y obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JUAN CARLOS BAUTISTA CARDOSO	CC - 93375437	92
2	ALVER DARIO MUÑOZ GARCIA	CC - 2231407	92
3	RAFAEL ANTONIO VILLALBA CUEVAS	CC - 14226699	91
4	JOSE OSMAN VARON	CC - 14236149	88
5	CLAUDIA MARCELA BAUTISTA CHAPARRO	CC - 65776958	86
6	NUBIA GARCIA CRUZ	CC - 65772405	86
7	YANETH ZAMBRANO VARGAS	CC - 46371997	84
8	GLADYS LEON ALDANA	CC - 52028970	82
9	PILAR ANDREA CERVERA DIAZ	CC - 1110527372	75
10	JOSE ARLEX SANCHEZ LOZANO	CC - 14243278	74
11	ANDREA ROCIO ROMERO PEÑALOZA	CC - 1110504662	74
12	NATHALIA IVETH OSPINA RODRIGUEZ	CC - 38210998	73
13	HEBER ALFREDO GUIFO HERNANDEZ	CC - 93390344	72
14	ASTRID STELLA CORTES BUSTOS	CC - 1110455963	72
15	NANCY MAGDALENA VARON ALTURO	CC - 65731661	72
16	JOHN ALEXANDER VELASQUEZ ESCOBAR	CC - 93420135	68
17	BRAYAN MAURICIO ANGARITA ROMERO	CC - 1234641813	68
18	SERAFIN ANTONIO URREA MARTINEZ	CC - 1069263100	67
19	ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ	CC - 1110471657	66
20	LEYVI YUDY LUGO PRADA	CC - 28538423	66

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes JUAN CARLOS BAUTISTA CARDOSO, ALVER DARIO MUÑOZ GARCIA, RAFAEL ANTONIO VILLABA CUEVAS, JOSE OSMAN VARON, CLAUDIA MARCELA BAUTISTA CHAPARRO, NUBIA GARCIA CRUZ, YANETH ZAMBRANO VARGAS, GLADYS LEON ALDANA, PILAR ANDREA CERVERA DIAZ, JOSE ARLEX SANCHEZ LOZANO, ANDRE ROCIO ROMERO PEÑALOZA, NATHALIA IVETH OSPINA RODRIGUEZ, HEBER ALGREDO GUIFO HERNANDEZ, ASTRID STELLA CORTES BUSTOS, NANCY MAGALENA VARON ALTURO, JOHN ALEXANDER VELASQUEZ ESCOBAR y BRAYAN MAURICIO ANGARITA ROMERO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil del programa, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28930 – Contabilización de operaciones comerciales y financieras presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el

Centro de Formación, se requiere para el programa Contabilización de operaciones comerciales y financieras ocho (8) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28930, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a los ocho candidatos que cumple con los requisitos exigidos, según puntaje obtenido en la evaluación de hojas de vida así:

#	NOMBRE	PUNTAJE
1	OSCAR MAURICIO BEDOYA SANCHEZ	76
2	NELSON CAMILO MONTOYA ARCILA	74
3	LADY CAROLINA MORENO ROJAS	74
4	FABIO MAURICIO TOLOSA BOHORQUEZ	74
5	GLORIA PATRICIA VALERO MARULANDA	73
6	ALEXA MARCELA PALMA MONROY	68
7	JAIRO ANDRES VALBUENA ECHEVERRY	66
8	YOHANA ALEJANDRA LUQUE GUERRERO	65

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, OSCAR MAURICIO BEDOYA SANCHEZ, NELSON CAMILO MONTOYA ARCILA, LADY CAROLINA MORENO ROJAS, FABIO MAURICIO TOLOSA BOHORQUEZ, GLORIA PATRICIA VALERO MARULANDA, ALEXA MARCELA PALMA MONROY, JAIRO ANDRES VALBUENA ECHEVERRY y YOHANA ALEJANDRA LUQUE GUERRERO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil del programa, por lo tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

RED COMERCIO Y VENTAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- **Vacante 26435 – Integración de operaciones logísticas presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Integración de operaciones logísticas tres (3) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26435, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los tres candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

NOMBRE Y APELLIDOS		TOTAL PUNTAJE
FABIAN ALBERTO	PARRA BENAVIDES	86
YUDY ALEJANDRA	TORRES MARIN	86
FANNY	QUINCHE CEBALLOS	84
WILLIAM	RAMOS CORTEZ	82
RAFAEL ALFONSO	TORO GUZMAN	73
PABLO ENRIQUE	GAITAN GALINDO	71
JOSE MIGUEL	MORALES TAPIERO	67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, FABIAN ALBERTO PARRA BENAVIDES, YUDY ALEJANDRA TORRES MARIN y FANNY QUINCHE CEBALLOS, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 26344 – Asesoría comercial presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Asesoría comercial cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26344, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a los cuatro candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y obtuvieron mayor puntaje en la evaluación de hijas de vida:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	HADSON DAVID MORALES CASTILLO	93414140	88
2	MONICA ADRIANA MONDRAGON GOMEZ	65773011	87
3	JOSE ALBERTO MARTINEZ GOMEZ	14323821	87
4	ADRIANA MONICA REYES PALMA	65745299	76
5	CINDY CATALINA LOPEZ BEDOYA	1110480274	74

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, HADSON DAVID MORALES CASTILLO, MONICA ADRIANA MONDRAGON, GOMEZ, JOSE ALBERTO MARTINEZ GOMEZ y ADRIANA MONICA REYES PALMA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil del programa, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 26292 – Técnico laboral en operaciones de comercio exterior presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Técnico laboral en operaciones de comercio exterior un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26292, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al candidato que cumple con los requisitos exigidos y obtuvo mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS		TOTAL PUNTAJE
1	FABIO ANDRÉS	CALDERÓN RICO	82
2	WILLIAM	MORA HOYOS	78

El Comité de Verificación constata el cumplimiento delos requisitos por parte del aspirante, FABIO ANDRES CALDERON RICO, y por consiguiente el comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 24602 – Gestión de mercados presupuesto Desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión de mercados dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24602, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JAIRO FERNANDEZ MOLANO	14221046	**89**
2	EDYZABETH NAVARRETE RUEDA	38142128	**68**
3	YENY LORENA BLANDON RENDON	24339054	**67**

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, JAIRO FERNANDEZ MOLANO y EDYZABETH NAVARRETE RUEDA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 28733 – Procesos para la comercialización internacional presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Procesos para la comercialización internacional cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28733, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los cuatro candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?	CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION	TOTAL PUNTAJE
1	CLAUDIA ROCIO	VARON BUITRAGO	**18**	**12**	60	Nació		88
2	KATERYN DALLAN	VALDERRAMA VARON	**18**	**12**	60	Nació		79
3	AURA LILIANA	PEÑA LOZANO	**18**	**12**	60	Habita		68
4	DANIEL FELIPE	GARZON CORTEZ	**18**	**12**	60	Habita		65

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes CLAUDIA ROCIO VARON BUITRAGO, KATERYN DALLAN VALDERRAMA VARON, AURA LILIANA PEÑA LOZANO y DANIEL FELIPE GARZON CORTEZ, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28561 – Gestión de mercados presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Gestión de mercados seis (6) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28561, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los seis candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JORGE LUIS RAFUL LASTRA	14244382	**88**
2	MARTHA LUCIA URUEÑA DIAZ	38262286	**86**
3	DIANA JOHANA DIAZ SANCHEZ	38144894	**85**
4	JOSE GREGORIO RAMIREZ RODRIGUEZ	93399792	**83**
5	ANDRES STEVEN URUEÑA TARAZONA	1110511847	**75**
6	ANDRÉS MAURICIO GIRALDO RONDON	1094881915	**74**
7	ADRIAN ELIECER VILLANUEVA CARDOZO	93412499	**73**
8	ANGELA MARIA CRUZ ARANA	65784668	72
9	DAYANA ALEXANDRA TORRES SILVA	55236118	**71**
10	ELKIN JAVIER GUAYARA AMON	1110503856	**67**
11	LUIS ENRIQUE CABALLERO ANDRADE	1110482983	**64**

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes JORGE LUIS RAFUL LASTRA, MARTHA LUCIA URUEÑA DIAZ, DIANA JOHANA DIAZ SANCHEZ, JOSE GREGORIO RAMIREZ RODRIGUEZ, ANDRES STEVEN URUEÑA TARAZONA y ANDRES MAURICIO GIRALDO RONDON, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27857 – Coordinación de procesos logísticos presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Coordinación de procesos logísticos cinco (5) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27857, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los cinco candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS		TOTAL PUNTAJE
1	RICARDO LEON	CASTRILLON RAVE	92
2	ANDRES	SANCHEZ DUARTE	88
3	OLGA LUCIA	VARGAS BENAVIDES	85
4	CARLOS DANIEL	ARIAS ARIAS	70
5	NICOLAS	BARRAGAN NOVOA	69
6	YAMILETH	OSORIO VALENCIA	66

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, RICARDO LEON CASTRILLON RAVE, ANDRES SANCHEZ DUARTE, OLGA LUCIA VARGAS BENAVIDES, CARLOS DANIEL ARIAS ARIAS y NICOLAS BARRAGAN NOVOA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27211 – Asesoría comercial presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Asesoría comercial dos (2) instructores.

Una vez revisada la vacante 27211 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que a ésta no se postuló ningún candidato, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente los dos aspirantes requeridos para este programa los cuales serán preseleccionados de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.



Copia no controlada

- **Vacante 27635 – Operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27635, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de

Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	MAURICIO	MORENO MEJIA	**18**	**12**	60	Habita				63

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante MAURICIO MORENO MEJIA, y es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27268 – Marketing digital para el sistema moda presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Marketing digital para el sistema moda un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de la aspirante postulada a la vacante 27268, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a la candidata que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	YUDY FACZULLY CARDENAS IBAGUE	1110459866	70

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de la aspirante, YUDY FACZULLY CARDENAS IBAGUE y es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27225 – Operaciones comerciales en retail presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Operaciones comerciales en retail dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27225, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

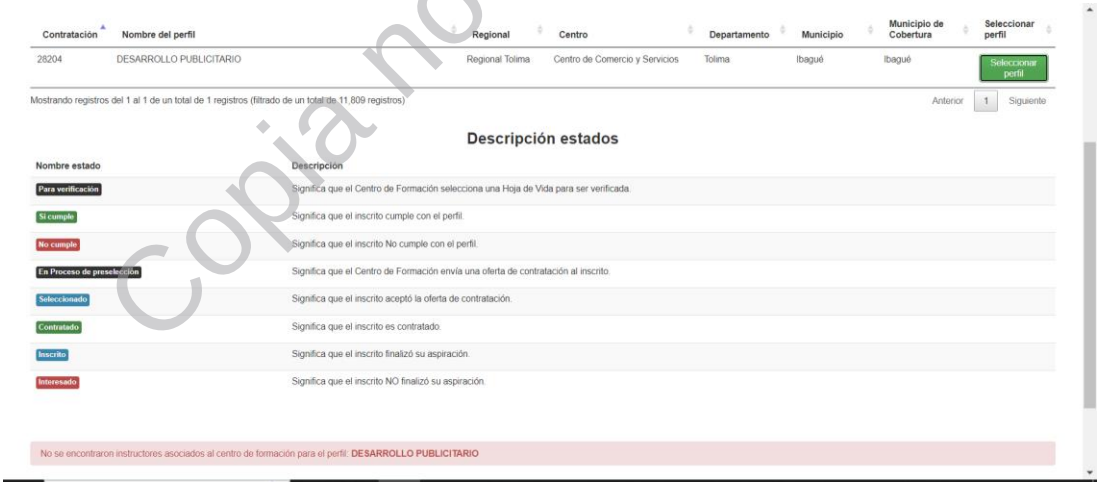
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	VICTOR HUGO	CRUZ PEÑA	**18**	**12**	60	Habita				86
2	DIANA PAOLA	TORO BUITRAGO	**18**	**12**	60	Habita				67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, VICTOR HUGO CRUZ PEÑA y DIANA PAOLA TORO BUITRAGO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28204 – Desarrollo publicitario presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Desarrollo Publicitario un (1) instructor.

Una vez revisada la vacante 28204 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que a ésta no se postuló ningún candidato, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente un aspirante requerido para este programa el cual será preseleccionado de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.



Copia no controlada

RED HOTELERÍA Y TURISMO

- **Vacante 26448 – Cocina presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Cocina un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos del aspirante postulado a la vacante 26448, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	ANDRES MIGUEL LABRADOR ENCISO	14135822	**24**	**24**	60					80

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de parte del aspirante, ANDRES MIGUEL LABRADOR ENCISO, y por consiguiente es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 26416 – Operación turística local presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Operación turística local tres (3) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26416, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los tres candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	MONICA ALEJANDRA BEDOYA VARGAS	CC - 65786620	69
2	ANDRES FERNANDO GUERRA RUIZ	CC - 80737738	67
3	MARIA JOSE ARANA MACHADO	CC - 1234638875	63
4	JENNIFER ADRIANA PARRA ROMERO	CC - 1110547219	62
5	CRISTIAN ARBEY QUIJANO ROMERO	CC - 1110489259	62

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes MONICA ALEJANDRA BEDOYA VARGAS, ANDRES FERNANDO GUERRA RUIZ y MARIA JOSE ARANA MACHADO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida

Copia no controlada

y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 24661 – Cocina presupuesto Desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Cocina un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24661, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	HENRY HERNEY REYES VERA	5819657	71
2	ESTEBAN GUILLERMO ANGARITA GOMEZ	1110464482	62

El Comité de Verificación constata el cumplimiento los requisitos del aspirante, HENRY HERNEY REYES VERA, y por lo tanto es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 24655 – Panadería presupuesto Desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Panadería un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24655, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona candidato que cumple con los requisitos exigidos y obtuvo mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	WILSON PEREZ OSPINA	93377816	85
2	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA	38212119	73

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante, WILSON PEREZ OSPINA, y por tanto es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 28638 – Guianza turística presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Guianza turística dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28638, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	DIEGO ARMANDO CRUZ CASTELLANOS	1110497583	**24**	**24**	60					81
2	ANDREA PAOLA ALAPE PERDOMO	1031151785	**24**	**24**	60					72

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, DIEGO ARMANDO CRUZ CASTELLANOS y ANDREA PAOLA ALAPE PERDOMO, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27656 – Servicios de barismo presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Servicios de barismo dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27656, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos así:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	CRISTOBAL ULISES MORA RINCON	CC - 9532125	83
2	CRISTHIAN CAMILO RUEDA MARTINEZ	CC - 1110497222	82

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, CRISTOBAL ULISES MORA RINCON y CRISTHIAN CAMILO RUEDA MARTINESZ, y es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 27192 – Cocina presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Cocina un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos del aspirante postulado a la vacante 27192, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	MAURICIO REYES	86047532			60					60

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante, MAURICIO REYES, y por consiguiente es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 27700 – Panadería presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Panadería dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27700, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	CRISTIAN MAURICIO FERRER URUEÑA	11110500247	74
2	CARLOS HERNANDO GONZALEZ PERAL	94491984	72

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes CRISTIAN MAURICIO FERRER URUEÑA y CARLOS HERNANDO GONZALEZ PERALTA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

RED INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFWARE

- **Vacante 26303 – Programación de software presupuesto Articulación con la media**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Programación de software once (11) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 26303, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los once candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	FELIX ANTONIO CASAS RODRIGUEZ	CC 19264263	91
2	JOSE AMERICO VALDERRAMA ABRIL	CC 93367523	89
3	WILLIAM RAFAEL CASTILLO ALI	CC 3876763	88
4	LADY CRISTINA LASSO RUBIANO	CC 65768688	87
5	RUBEN DARIO LOPEZ RAMIREZ	CC 93412281	84
6	MONICA ANDREA CALDERON HERNANDEZ	CC 65709497	72
7	JANER MORENO CALDERON	CC 93123412	71
8	WILMER STEVE MORALES SANCHEZ	CC 93153795	71
9	JAIME ANDRES PEÑA TOVAR	CC 1110525710	65
10	CARLOS ARTURO ROZO CORTES	CC 80758734	63
11	JESUS ALBEIRO AGUDELO DEVIA	CC 93386876	62

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, FELIX ANTONIO CASAS RODRIGUEZ, JOSE AMERICO VALDERRAMA ABRIL, WILLIAM RAFAEL CASTILLO ALI, LADY CRISTINA LASSO RUBIANO, RUBEN DARIO LOPEZ RAMIREZ, MONICA ANDREA CALDERON HERNANDEZ, JANER MORENO CALDERON, WILMER STEVE MORALES SANCHEZ, JAIME ANDRES PEÑA TOVAR, CARLOS ARTURO ROZO CORTES y JESUS ALBEIRO AGUDELO DEVIA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 24609 – Sistemas presupuesto Desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Sistemas dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24609, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	IVAN GONZALEZ VILLALOBOS	79349402	88
2	MANUEL FERNANSO SOSA ORJUELA	93373515	82
3	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CAMACHO	93393466	80
4	WILSON FARID SUAREZ OVIEDO	93390737	79
5	ARACELY SANTA TORRES	65696907	69

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, IVAN GONZALEZ VILLALOBOS y MANUEL FERNANDO SOSA ORJUELA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28824 – Análisis y desarrollo de software presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Análisis y desarrollo de software diecinueve (19) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28824, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan once candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y obtuvieron los mayores puntajes:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JOHANA ANDREA CANIZALES SANCHEZ	1110486808	88
2	YURY VALDERRAMA VARGAS	38211922	86
3	MONICA MAGNOLIA RODRIGUEZ VALENCI	38361519	85
4	ALBERT AUGUSTO BARRERO LUNA	5825861	85
5	YINA PAOLA TRUJILLO MATIZ	1110444026	85
6	ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO	7181604	78
7	ANDREA MILENA GUTIÉRREZ CARVAJAL	1110478131	75
8	HENRY GIOVANNY GONZALEZ WALTERO	1110517520	72
9	JORGE MARIO CARVAJAL MURILLO	9770316	72
10	LINA MARIA RIVERA ALTURO	1105683607	69
11	DUVAN LEANDRO VANEGAS CORTAZAR	1110484212	67
12	JONATHAN RODRIGO GARIBELLO DIAZ	14139208	67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, JOHANA ANDREA CANIZALES SANCHEZ, YURY VALDERRAMA VARGAS, MONICA MAGNOLIA RODRIGUEZ VALENCIA, ALBERT AUGUSTO BARRERO LUNA, YINA PAOLA TRUJILLO MATIZ, ANDREA MILENA GUTIÉRREZ CARVAJAL, HENRY GIOVANNY GONZALEZ WALTERO, JORGE MARIO CARVAJAL MURILLO, LINA MARIA RIVERA ALTURO, DUVAN LEANDRO VANEGAS CORTAZAR y JONATHAN RODRIGO GARIBELLO DIAZ quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Respecto al aspirante ISRAEL CAMILO GAYON ACEVEDO, por solicitud de la Coordinación Académica no se preselecciona debido al incumplimiento reiterativo del contrato durante el 2023 del aspirante.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de ocho (8) aspirantes y el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 29764 – Sistemas presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Sistemas doce (12) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29764, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	NORMA CONSTANZA RUBIANO OVALLE	51779437	91
2	VICTOR DANILO OSPINA CLEVES	93082149	85
3	RAFAEL ARTURO SUAREZ VELASCO	11315245	75
4	ANTONIO CARLOS CHAMORRO RODRIGUEZ	1103099511	67
5	JONATHAN DUVAN PRADA ALVAREZ	1110490995	65
6	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ	65768494	63
7	PAULA ALEJANDRA CANIZALES SANCHEZ	1110546358	62
8	LUIS FERNANDO PÁEZ VÀSQUEZ	93399279	62
9	MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON	65557304	62
10	JOHAN SEBASTIAN BOHORQUEZ BELTRAN	1003641586	60

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, NORMA CONSTANZA RUBIANO OVALLE, VICTOR DANILO OSPINA CLEVES, RAFAEL ARTURO SUAREZ VELASCO, ANTONIO CARLOS CHAMORRO RODRIGUEZ, JONATHAN DUVAN PRADA ALVAREZ, MARIA DEL PILAR HERNANDEZ, PAULA ALEJANDRA CANIZALES SANCHEZ, LUIS FERNANDO PÁEZ VÀSQUEZ, MARIA ISABEL GONZALEZ CALDERON y JOHAN SEBASTIAN BOHORQUEZ BELTRAN, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de dos (2) aspirantes y el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 28987– Desarrollo de medios gráficos visuales presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Desarrollo de medios gráficos visuales ocho (8) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28987, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona los candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	JULIANA PIRAGUA URUEÑA	1111202655	78
2	KAROL DE JESUS BETANCOURT GUZMAN	1018407689	77
3	BILLY JOSE CAMPOS GENTILE	1129527964	65

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, JULIANA PIRAGUA URUEÑA, KAROL DE JESUS BETANCOURT GUZMAN y BILLY JOSE CAMPOS GENTILE, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de cinco (5) aspirantes y el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 29437– Desarrollo de videojuegos y entornos interactivos presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Desarrollo de videojuegos y entornos interactivos dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29437, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	YEISON CASTELLANOS GORDILLO	1110481907	82

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos del aspirante, YEISON CASTELLANOS GORDILLO, quien cumple con el perfil del programa, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de un (1) aspirante y el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

Copia no controlada

- **Vacante 29227– Integración de contenidos digitales presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Integración de contenidos digitales dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos del aspirante postulado a la vacante 29227, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se tiene como resultado que el candidato no cumple con los requisitos del perfil. Por tal razón, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de dos (2) aspirantes y por tal motivo el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 29150 – Desarrollo multimedia y web presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Desarrollo multimedia y web cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos del aspirante postulado a la vacante 29150, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	FABIAN ANTONIO RAMIREZ JIMENEZ	CC 1110540272	73

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante, FABIAN ANTONIO RAMIREZ JIMENEZ, y por consiguiente es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de tres (3) aspirantes por tal motivo el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 29915 – Animación 3D presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Animación 3D dos (2) instructores.

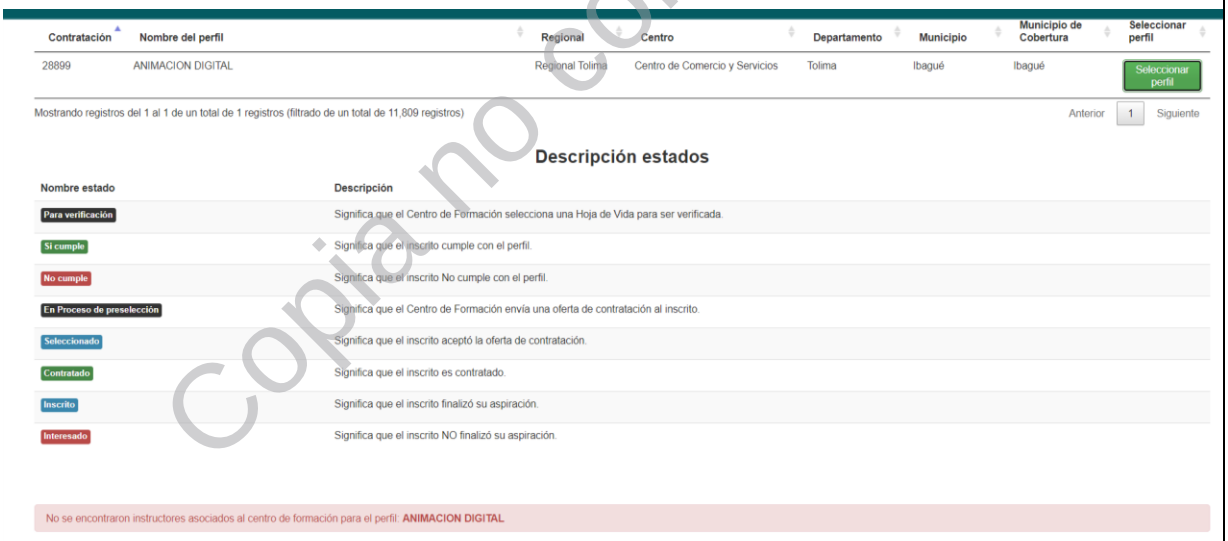
Copia no controlada

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 29915, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se tiene como resultado que los candidatos no cumplen con los requisitos del perfil en mención. Por tal razón, se deja constancia de que queda pendiente la preselección de dos (2) aspirantes y por tal motivo el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

- **Vacante 28899 – Animación Digital presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Animación digital cuatro (4) instructores.

Una vez revisada la vacante 28899 en el aplicativo de Banco de Instructores 2024, se presenta que a ésta no se postuló ningún candidato, por lo tanto, el Comité de Verificación deja la constancia de este hecho en la presente acta y de igual manera se menciona que queda pendiente los cuatro aspirantes requeridos para este programa los cuales serán preseleccionados de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.



Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Departamento	Municipio	Municipio de Cobertura	Seleccionar perfil
28899	ANIMACION DIGITAL	Regional Tolima	Centro de Comercio y Servicios	Tolima	Ibagué	Ibagué	Seleccionar perfil

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 11,809 registros) Anterior 1 Siguiente

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada.
Si cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito No cumple con el perfil.
En Proceso de preselección	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Inscrito	Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Interesado	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

No se encontraron instructores asociados al centro de formación para el perfil: **ANIMACION DIGITAL**

Copia no controlada

- **Vacantes 27949 - 28115 - Formación Complementaria Virtual sin idiomas presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Formación Complementaria Virtual sin idiomas cuatro (14) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28115, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los 14 candidatos que cumplen con los requisitos exigidos según los perfiles de las familias y que obtuvieron los mayores puntajes en la evaluación de hojas de vida:

Vacante 27949

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
NELSY MAYERLY PAREJA ORTIZ	CC 65773424	85
JAIME CUELLAR	CC 93366189	85
MARIA ANGELICA HURTADO GUTIERREZ	CC 18973743	83
YENNY PATRICIA ARENAS PRADA	CC 65759854	83
SANDRA MILENA MONTOYA LOPEZ	CC 38142829	81
CAROL PAOLA NUÑEZ RAMIREZ	CC 52480027	80
INGRID CAROLINA PRADA CASTAÑEDA	CC 1110479218	80
LASLO FARKAS RIVERA	CC 5820264	76
EIMY CATERIN CARRILLO PINILLA	CC 1110479028	74
YENNIFER ALEXANDRA PULIDO SANCHEZ -	CC 1105612784	72
JOHEMIR TAFUR MONTIEL	CC 80512582	71
KERLY ORTIZ SANCHEZ	CC 65707925	71
INGRID CAROLINA BARRIOS VELEZ	CC 1016078787	71
JOSE ANTONIO CHILITO	CC 17648127	71
DANIEL EDUARDO MEDINA OCAMPO	CC 14398158	69
ANA MARIA VILLANUEVA LUNA	CC 1110475884	68
VIVIANA ESPERANZA HERRERA QUIÑONEZ	CC 28551358	67
HERNAN DARIO MARIN ACUÑA	CC 93237645	64
FABIAN DARIO GAVIRIA CUARTAS	CC 9145534	62

Copia no controlada

Vacante 28115

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
Diana Marcela Medina Romero	CC 28.542.859	79
Javier Gálvis Merchán	CC 11.226.621	79
Piedad María Teresa Ospina Suárez	CC 40431044	76
Edgar Adolfo Bravo Martínez	CC 93.983.373	68

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes, y de acuerdo a las familias de la formación complementaria virtual sin idiomas se preselección los siguientes candidatos así:

El Comité aprueba la preselección y recomienda al Subdirector la contratación de los aspirantes mencionados.

Familia Contabilidad y Finanzas:

YENNY PATRICIA ARENAS PRADA
NELSY MAYERLY PAREJA ORTIZ
SANDRA MILENA MONTOYA LOPEZ

Familia Mercadeo y Logística:

JAIME CUELLAR
DANIEL EDUARDO MEDINA OCAMPO

Familia Fotografía:

JOHEMIR TAFUR MONTIEL

Familia Gestión Organizacional:

CAROL PAOLA NUÑEZ RAMIREZ
INGRID CAROLINA BARRIOS VELEZ

Familia Gestión Administrativa:

EIMY CATERIN CARRILLO PINILLA

Familia Ofimática:

INGRID CAROLINA PRADA CASTAÑEDA

Copia no controlada

Familia Salud:

MARIA ANGELICA HURTADO GUTIERREZ

Familia Convenio DPS:

PIEDAD MARÍA TERESA OSPINA SUÁREZ

Familia Gastronomía:

DIANA MARCELA MEDINA ROMERO
VIVIANA ESPERANZA HERRERA QUIÑONEZ
EDGAR ADOLFO BRAVO MARTÍNEZ

Familia Programación:

JAVIER GÁLVIS MERCHÁN

Así mismo, se deja constancia que de acuerdo con las necesidades de contratación de la familia de SALUD queda pendiente la preselección de un (1) aspirante, y de la familia OFIMATICA queda pendiente la preselección de un (1) aspirante, por tal motivo, el Comité de Verificación procederá a hacer la búsqueda para la preselección según lo establecido en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023.

Copia no controlada

RED TRANSVERSALES

- **Vacante 24645 – Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza - presupuesto Desplazados**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 24645, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y que obtuvieron mayor puntaje:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	WILLIAM RAUL CABRERA SUAREZ	94311695	83
2	JENNY LUCIA QUIJANO PINEDA	28539760	71
3	LAURA CRISTINA URQUIZA TRUJILLO	1110521368	69
4	YULIETH ANDREA RUIZ GUZMAN	1110481046	67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes WILLIAM RAUL CABRERA SUAREZ y JENNY LUCIA QUIJANO PINEDA, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28980 – Fundamentos básicos en salud ocupacional presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Fundamentos básicos en salud ocupacional cinco (5) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28980, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los cinco candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	SANDRA ZULAY	65772456	88
2	MAYERLY OBANDO	65782584	85
3	DIANA CONSTANZA PERDOMO	65784513	83
4	MARIA FERNANDA CONDE	65707470	79
5	MARGARITA ROSA BARRIOS	1053780458	67
6	JOHN GRANJA CUMBAL	16797118	64
7	LUIS MIGUEL MORALES	1110545718	64
8	HAROL EDUARDO LOZADA	1110179096	64
9	ANA MARIA SIERRA	1110510595	60

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de las aspirantes, SANDRA ZULAY RUIZ VILLALBA, MAYERLY OBANDO NIETO, DIANA CONSTANZA PERDOMO DIAZ, MARIA FERNANDA CONDE TAFUR y MARGARITA ROSA BARRIOS DIAZ, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida y cumplen con los requisitos del perfil, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28929 – Institucional de Pedagogía - Matemáticas presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de Pedagogía - Matemáticas un (1) instructor.

Copia no controlada

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28929, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preselecciona al candidato que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida y cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	OSCAR FABIAN CAVIEDES BARRIOS	1110511255	74
2	LUCERO ALEJANDRA JIMENEZ GUTIERREZ	1110568936	71
3	LEADY TATIANA CAMACHO CHACON	1069727915	69
4	FELIPE ARTURO CASTILLO LOPEZ	14139517	67

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante, OSCAR FABIAN CAVIEDES BARRIOS, y por lo tanto es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28858 – Institucional de Pedagogía – Comunicación presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de Pedagogía – Comunicación cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28858, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los cuatro candidatos que cumplen con los requisitos exigidos:

Copia no controlada

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
MARIA DE LOS ANGELES MORENO AMEZQUITA	CC - 1110450446	89
JORGE BUSTOS GOMEZ	CC - 14220188	87
LILIANA ACOSTA PUENTES	CC - 1079175846	73
DIANA CAROLINA PRADA ROJAS	CC - 1110447046	72
CARRIE LILIAN PEREZ MONTES	CC - 52826460	72
LAURA GABRIELA AYALA SANCHEZ	CC - 1022349266	72
WILSON GEOVANY CORRALES RODRIGUEZ	CC - 14296414	70
ADRIANA MILENA BERNAL VELASQUEZ	CC - 28553243	70
KAROLD VANESSA TRUJILLO GOMEZ	CC - 1105615219	70
LORENA MANCERA PARRA	CC - 65751180	70
DARLY JOHANNA MARTINEZ TRUJILLO	CC - 38362556	69
JUAN CAMILO CHACON CERVERA	CC - 80853294	68
LEIDY ROCIO MORA SANCHEZ	CC - 38364100	67
JEIMY ESPITIA ALONSO	CC - 53052085	66
PAULA NATALIA MOLANO VERGARA	CC - 1053806258	66
LEYDY KATERYN TAFUR SUAREZ	CC - 1110474499	66
ANDRES FELIPE ROMERO VARGAS	CC - 1110471412	64
WILLIAM ENRIQUE NIÑO GOMEZ	CC - 1110466101	64
INGRID GERALDINE RODRIGUEZ QUINTERO	CC - 1110535962	63
XIOMARA ALEJANDRA MUÑOZ ROJAS	CC - 1110514704	63
ANGELA LILIANA MERCHAN COLLAZOS	CC - 65765117	63
ANGIE VANESSA VALENCIANO ROMERO	CC - 1110569032	62
MARIA DEL PILAR VARGAS JARAMILLO	CC - 1110175261	62
NANCY FABIOLA AVILA FORERO	CC - 1110479647	62
MARIANA ALEJANDRA CLAVIJO MORENO	CC - 1013587958	62
NATALIA PAOLA RODRIGUEZ RICO	CC - 1105616847	61
LUZ STELLA MÉNDEZ ZUBIETA	CC - 28559273	61
JUAN PABLO MANJARRES VARON	CC - 1105460583	61
ALVARO DE JESUS CARDENAS COHEN	CC - 1042354867	61
ANA MARIA QUINTERO RECAMAN	CC - 1110493517	61
JHON JAMES RINCÓN TIQUE	CC - 1110522022	61
ANGÉLICA VANESA ESPINOSA	CC - 1110587146	61
MARIA PAULA TORO AMPUDIA	CC - 1006116942	61
MONICA JOHANNA CARO CRUZ	CC - 1110461448	60
YENNY PAOLA HERNANDEZ CARDENAS	CC - 1110558954	60
KAREN LIZETH IZQUIERDO	CC - 1104704260	60
DUBAN RICARDO OSPINA CAMPOS	CC - 1006116007	60
MARITZA PERDOMO RAMIREZ	CC - 65782571	60

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes, MARIA DE LOS ANGELES MORENO AMEZQUITA, JORGE BUSTOS GOMEZ, LILIANA ACOSTA PUENTES y DIANA CAROLINA PRADA ROJAS, por lo tanto, es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 28839 - Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia dos (2) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28839, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los dos candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación de hojas de vida:

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
ROCIO DEL PILAR JIMENEZ GUERRERO	65539503	82
NAZLHY SIERRA LEAL	55166952	79
FREDY PEÑA GIRALDO	79284575	74
MARCELA BONILLA VANEGAS	1110479987	71
LUZ DARY QUIROGA	55188348	71
ELENA MARIA MANCILLA TORRES	38361037	70
GILBERTO NARANJO FARFAN	93409863	68
FRANCIS EDWARD BERNAL VILLA	75068483	68
YANED RIAÑO PEÑA	38239952	68
NAZLI YAMILE GALINDO LOZANO	65634706	67
EDWIN MORENO CHANCON	80921271	67
JOHANA MILENA ROJAS	53133846	62

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, ROCIO DEL PILAR JIMENEZ GUERRERO y NAZHLY SIERRA LEAL, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Copia no controlada

- **Vacante 28766 - Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales cinco (5) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 28766, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona a los cinco candidatos que cumplen con los requisitos exigidos y obtuvieron mayor puntaje en la evaluación de hijas de vida:

NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
DUVAN DAVIANY QUIROGA IDROBO	76324763	87
JULIO ENRIQUE GOMEZ MESA	14229715	71
LEIDY PAOLA RODRIGUEZ ROJAS	1015403286	70
CELIA MARCELA CAMACHO MONTEALEGRE	1094890323	70
TEÓFILA MARÍA TRIANA VELÁSQUEZ	1110497398	69
XIOMARA KATHERINE MONTEALEGRE DELGADO	38212510	67
ADRIANA MARCELA FORERO CESPEDES	1110468614	67
LUZ MELIDA PERALTA MARIN	28948904	67
SANDRA MELISSA ALZATE SANCHEZ	52290562	67
JENNY JASBLEIDY MOLINA IMBACHI	1075303726	66
ELIZABETH MARTINEZ RUIZ	1110515200	65
CESAR AUGUSTO GARCIA GUERRERO	1110521838	64
LINA JULIETH SANCHEZ SANCHEZ	1110537522	64
JULIO CESAR BORRERO CHACON	8684260	64
JULIA HERMINDA CARO FAJARDO	28947200	64
LINA MARIA SANTOFIMIO VILLA	1105464384	63
CRISTIAN JAVIER ZAMBRANO FORERO	1053329767	63
FRANKLIN JAVIER ACOSTA AGUILAR	1110484052	61

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes, DUVAN DAVIANY QUIROGA IDROBO, JULIO ENRIQUE GOMEZ MESA, LEIDY PAOLA RODRIGUEZ ROJAS, CELIA MARCELA CAMACHO MONTEALEGRE y TEÓFILA

MARÍA TRIANA VELÁSQUEZ, por lo tanto, es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

- **Vacante 34944 – Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo presupuesto Regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 34944, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, a continuación, se preselecciona al único candidato que cumple con los requisitos exigidos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	EXPERIENCIA TECNICA EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEL POSTULADO	EXPERIENCIA DOCENTE EXIGIDA DE ACUERDO AL PERFIL DEPL POSTULADO	PUNTAJE INICIAL POR CUMPLIR LOS REQUISITOS MINIMOS	ARRAIGO: VIVE EN EL MUNICIPIO DE LA POSTULACIÓN?		CONDICIONES DE AUTO CARACTERIZACION		TOTAL PUNTAJE
1	WILLIAM FERNANDO BUSTOS ROMERO	93471405	**12**	**12**	60					69

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos por parte del aspirante, WILLIAM FERNANDO BUSTOS ROMERO, y por tanto es aprobado por el Comité su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

RED BILINGÜISMO

- **Vacante 27466 – Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial veinte (20) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 27466, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los veinte candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

Copia no controlada

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	Fabian Eduardo Manrique Méndez	14138032	85
2	Jorge Eliecer Molina	14236427	81
3	Jennifer Leidy Morales Sánchez	1110483717	72
4	Edgar Augusto Franco Ochoa	1110535661	70
5	Mario Alejandro Parra Casallas	1110510942	69
6	Andrés Arturo Huertas Carreño	1110478356	68
7	Jorge Augusto Ramirez Tellez	1110444704	67
8	Paula Andrea Barrero Amaya	1110573671	67
9	Yenny Paola Corredor	1110525157	66
10	Andrés Felipe Vasquez Carvajal	1110522890	65
11	Dairo Agudelo Gonzalez	1110539069	65
12	Nieves Jazmin Suarez Triana	1110562611	65
13	Leidy Yohana Muriel Rodriguez	1110557898	64
14	Celica Brigitte Tangarife	1110597423	64
15	Robinson Hernando Palma Martíne	1110559363	64
16	Vanessa Alexandra Cuenca	1105615701	63
17	Alejandro Santamaria Gómez	1026255684	62

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, Jorge Eliecer Molina, Jennifer Leidy Morales Sánchez, Edgar Augusto Franco Ochoa, Mario Alejandro Parra Casallas, Andrés Arturo Huertas Carreño, Jorge Augusto Ramirez Téllez, Paula Andrea Barrero Amaya, Yenny Paola Corredor, Andrés Felipe Vasquez Carvajal, Dairo Agudelo Gonzalez, Nieves Jazmín Suarez Triana, Leidy Yohana Muriel Rodriguez, Célica Brigitte Tangarife, Robinson Hernando Palma Martínez, Vanessa Alexandra Cuenca y Alejandro Santamaria Gómez, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Respecto al aspirante, Fabian Eduardo Manrique Méndez, el comité de verificación no aprueba su preselección pues se encuentra vinculado en planta temporal del SENA en el Centro Agropecuario la Granja de la regional Tolima.

- **Vacante 35003 – Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles virtual presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles virtual cuatro (4) instructores.

Una vez revisados los documentos de los aspirantes postulados a la vacante 35003, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionan a los cuatro candidatos que obtuvieron el mayor puntaje:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	Fabian Eduardo Manrique Méndez	14138032	86
2	Luz Angelica Cuellar Buritica	32852944	80
3	Tatiana Hernandez Cifuentes	1110552100	79
4	Alejandra Osorio	1110526740	78
5	Isis Catalina Arango	38362108	74
6	Laura Camila Jimenez	1110546817	73
7	Sandra Patricia Avila Cervantes	38852944	69
8	Nicol Cristina Gómez Melo	1110562910	68

Copia no controlada

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, Luz Angelica Cuellar Buriticá, Tatiana Hernandez Cifuentes, Alejandra Osorio e Isis Catalina Arango, quienes tienen el mayor puntaje de la evaluación de hojas de vida, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

Respecto al aspirante, Fabian Eduardo Manrique Méndez, el comité de verificación no aprueba su preselección pues se encuentra vinculado en planta temporal del SENA en el Centro Agropecuario la Granja de la regional Tolima.

- **Vacante 35004 – Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles virtual presupuesto regular**

De conformidad a las necesidades identificadas por el Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 contempladas en el plan de contratación de instructores proyectado por el

Centro de Formación, se requiere para el programa Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles virtual un (1) instructor.

Una vez revisados los documentos del aspirante postulado a la vacante 35004, y acorde con los criterios de evaluación objetivos definidos por el Comité de Verificación del Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Tolima, se preseleccionó al único candidato que se postuló y quién además cumple con los requisitos:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Identificación	TOTAL PUNTAJE
1	Danny Stiven Lopez Dominguez	1110490832	69

El Comité de Verificación constata el cumplimiento de los requisitos del aspirante, DANNY STIVEN LOPEZ DOMINGUEZ, por tanto, el Comité aprueba su preselección y recomienda al Subdirector su contratación.

CONCLUSIONES

El Comité reitera que dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2024, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular No. 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Realizar la búsqueda de aspirantes en las vacantes pendientes de acuerdo con lo establecido en la circular No. 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.	Enero 15 de 2024	Comité de verificación Centro de Comercio y Servicios	
Cambiar el estado en el aplicativo Banco de Instructores a los candidatos preseleccionados en la presente acta	Diciembre 18 de 2023	Comité de verificación Centro de Comercio y Servicios	

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)

Copia no controlada

Copia no controlada

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE dic DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité. Verificación hojas de vida Instructores Contratación 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar J. Peña	93474482	✓			SENA C.C.YS	OJPenaC@sena	81103		
2	Hatton Izaquierdo Orozco	93.354.688	X			CC.YS.	hizaquierdo@sena.edu.co	84280		
3	Jorge Varela	5829393	X			SENA CCS	Jvarelaseno.edu	3112813296		
4	[illegible]	46.358.168	✓			SENA Comercio y S	lalvaradoV@sena.edu.co	3204603221		
5	Jorge Elieser Giraldo	14395547	✓			CCS	jegiraldog@sena.edu.co	3012329940		
6.	Lucia Ruiz	1110456[illegible]	✓			CCS	lruiz[illegible]	3155258[illegible]		
7	Julian Gonzalez	14135448	✓			CCyS	Jagonzalez@sena	3175736765		
8	Diego Cariedo	5825144	✓			CIDYSS	dcariedo@sena	3188687304		
9	Johanna Ramirez	55132210	✓			CYJ	joramirezjaa.	3167314[illegible]		
10	Yolanda Castellanos V.	38259382	✓			CYS	Yolandacastellanosv@sena.edu.co	3007896250		Yolanda Castellanos V.
11	Edna Pada Oscar Mora	39575509	X			Comercio y Servicios	economia@sena.edu.co	3183624458		
12	Diego Bonilla	14139745	X			Dir. Reg.	dbonjamin@	3103015378		
13	Hernan Tamara	9339240	✓			CCS	m/cuatiua	3145616[illegible]21		
14	Luz Adriana Hoyos	38472[illegible]	X			CYJ	luzmorenera.edu	3000000016		
15	Ruth Lilian Milla	37270486	X			CYS	rmillan@sena.edu.co	3146[illegible]554		

Copia no controlada

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE dic DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Comité Verificación hojas de vida instructores contratación 2024.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Lilian Rfardino	65760839	X			CC y S	lmartinezc@sena	3004978370		
2	Diana V	1104774219	x			CC y S	emvelasquez29	3103064294		
3	Vanessa A. Aldana S.	1.100.494.506	X			C.C y S.	Valdana@sena.edu.co	3502172454		Vanessa A. Aldana S.
4.	Diego A. Parra C.	1B24448	x			CC y S	daparrac@sena.edu.co	3118079193		
5	Jhon Alexander	5821366	x			CC y S	jalmanza	.		

Copia no controlada

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA No. DEL DÍA 18 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Comité Verificación hojas de Vida instructores Contratación 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diego Borja	14139743	X			Dir. Reg.	dborjam@sena.	3103953	78 -	
2	Oscar J. Peña C.	93474442	✓			C.C. y S	ojpenac@sena	94403		
3	Jorge Varela	5829393	✓			Centro de Comercio y Servicios	jvarela@sena.edu.co	3118813296		
4	Linda Rincón	1110465570				CC y SS. R. Tolima	lrincond@sena.edu	3552160		
5	YOLANDA CARDENAS V.	38259382	X			COMERCIO Y SERVICIOS	ycardenasv@sena.edu.co	3007876250		Yolanda Cárdenas V.
6	Hernán Gonzalez Ortiz	93.394.683	X			Comercio y Servicios	hgonzalezo@sena.edu.co	84280	N/A	
7	Patricia Pesa	41736704	X			Cro y SS	ppesap@sena.edu.co	300218 8035	N/A	
8	Oscar Cañoja	14697469	X			CCySS	ocanojal@sena	3138580921	N/A	
9	Edna Paola Osorio Muñoz	39575509	X			Centro Servicios	eosorioma@sena.edu.co	318362 4458	N/A	
10	Jhon F. Alzate M	5821564	X			C.C y S	jfalzatem@sena.edu.co	3144379988	N/A	

Copia no controlada

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.